

# CALENDARIO del PROCESO DE ADMISION para el CURSO 2025/2026



Entrega de Solicitudes	del 12 al 26 de marzo
Publicación de listas provisionales de admitidos, no admitidos y excluidos	12 de mayo
Plazo de reclamaciones	13, 14 y 15 de mayo
Publicación de listas definitivas	Día 6 de junio
Formalización de matrícula	Del 12 al 26 de junio

## INSTRUCCIONES

La solicitud de plaza escolar ha de ser tramitada y presentada de forma telemática a través de la Secretaría Virtual siguiendo las indicaciones incluidas al respecto en la página web de la Comunidad de Madrid:

**[comunidad.madrid/url/admision-educacion](http://comunidad.madrid/url/admision-educacion)**

En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica, alguna familia no pueda presentar la solicitud ordinaria de admisión por vía telemática podrá presentarla en el centro solicitado en primera opción mediante cita previa (91 778 41 99).

Sólo se presentará una solicitud por cada Servicio de Apoyo a la Escolarización, pudiendo consignarse en la misma solicitud y por orden de preferencia, otros centros del mismo servicio en los que se desee obtener plaza en caso de no obtenerla en el centro solicitado en primer lugar.

Las solicitudes de los niños con necesidades educativas especiales, también serán tramitadas preferentemente a través de la Secretaría Virtual. En el caso excepcional de la presentación en soporte papel se entregará en la Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización NEE.

Si la solicitud corresponde a un niño cuyo nacimiento está previsto antes del 1 de enero del año 2026, es necesario adjuntar un certificado médico que acredite esta circunstancia indicando la fecha probable de parto. Para niños en acogimiento familiar o en trámite de acogida, se aportará la documentación que avale alguna de estas circunstancias